

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000010

**EXTRACTO**

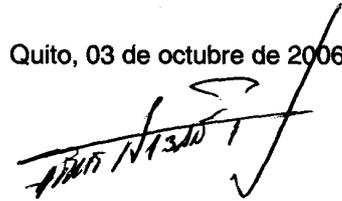
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TOPMIND CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS TOPMIND CIA. LTDA., procedió a la reforma de estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de QUITO el 11 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003726 de 03 de octubre de 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía modifica íntegramente la cláusula Cuarta de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, la misma que dirá:

**CLAUSULA CUARTA: OBJETO SOCIAL.-** EL objeto social de la compañía consiste en una o varias de las siguientes actividades: 1) Se dedicará a la elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación compraventa, distribución, administración, fabricación, producción de especies, condimentos y toda clase de materias primas y productos de la industria alimenticia y de la salud que se encuentren permitidos por la Ley....

Quito, 03 de octubre de 2006



Dr. Felipe Albán Pozo  
Especialista Jurídico

EXP. 155510  
Tr. 01.1.06.000116